



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Edgar Hernández Hernández



cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Contaduría en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Contador Público y Auditor

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

El Gobernador del Estado,

Patricio Cárdenas Calero.

El Secretario Académico,

Mr. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gudi Villarreal.